Guía docente de la asignatura

La Retórica Clásica y su Proyección en la Cultura Posterior (M66/56/3/15)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **30/06/2025**

Máster	Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas
MÓDULO	Módulo D: Tradición Clásica y Humanismo Renacentista
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Fundamentos de Retórica (I): el discurso como hecho comunicativo.
- Fundamentos de Retórica (II): elementos de teoría retórica.
- Historia de la Retórica (I): la Retórica en Grecia. Estudio especial de Aristóteles.
- Historia de la Retórica (II): La Retórica en Roma. Estudio especial de Cicerón y Quintiliano.
- Historia de la Retórica (III): La Retórica en la Edad Media.
- Historia de la Retórica (IV): La Retórica desde los tiempos del Humanismo.
- Historia de la Retórica (V): La pervivencia de la retórica clásica en la cultura posterior. Estudio especial de la oratoria y la dialéctica de todo tipo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 37389B839E59C42FC09FE1D9623A5551
06/05/2026 - 10:43
Pág. 1 de 8

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE04 - Que conozcan sobradamente las técnicas y métodos de los análisis lingüístico y literario.
- CE05 - Que estudien y profundicen en el conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, costumbres y modos de vida, etc.) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
- CE06 - Que sean capaces de investigar y conocer el destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 37389B839E59C42FC09FE1D9623A5551
06/05/2026 - 10:43
Pág. 2 de 8

- CE07 - Que conozcan los procedimientos discursivos: la retórica y la estilística.
- CE09 - Que conozcan los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Filología Clásica.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 37389B839E59C42FC09FE1D9623A5551 Pág. 3 de 8

- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE04 - Que conozcan sobradamente las técnicas y métodos de los análisis lingüístico y literario.
- CE05 - Que estudien y profundicen en el conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, costumbres y modos de vida, etc.) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
- CE06 - Que sean capaces de investigar y conocer el destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.
- CE07 - Que conozcan los procedimientos discursivos: la retórica y la estilística.
- CE09 - Que conozcan los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Filología Clásica.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá:

- Reconocer la importancia de la Retórica como herramienta de formación de la ciudadanía en Grecia y en Roma.
- Reconocer la importancia de la Retórica en los procesos de aprendizaje de la Literatura y su carácter de imprescindible para entender y comentar la producción literaria hasta el triunfo de la estética del Romanticismo.
- Reconocer los distintos períodos de conformación de la teoría retórica desde la Antigüedad hasta nuestros días y las aportaciones que cada uno de ellos hace a la configuración de la Retórica como disciplina.
- Localizar las fuentes principales de la teoría retórica e insertarlas en el contexto de la evolución histórica de la disciplina.
- Aplicar la teoría retórica al comentario de textos literarios y multimodales y al análisis de oradores.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 37389B839E59C42FC09FE1D9623A5551
06/05/2026 - 10:43
Pág. 4 de 8

El estudiante será capaz de:

- Elaborar ensayos académicos sobre la relevancia de la educación retórica a lo largo de la Historia.
- Elaborar ensayos académicos sobre aspectos concretos de la Historia de la Retórica.
- Aplicar sus conocimientos de la teoría retórica al comentario de textos literarios de todas las épocas.
- Aplicar sus conocimientos de la teoría retórica al comentario de textos multimodales.
- Aplicar sus conocimientos de la teoría retórica al comentario de discursos de oradores actuales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Teoría retórica I: Discurso y comunicación.
- Teoría retórica II: Las operaciones retóricas.
- Teoría retórica III: Las partes del discurso.
- Historia de la Retórica I: Orígenes y desarrollo de la Retórica en Grecia.
- Historia de la Retórica II: Retórica y Oratoria en Roma.
- Historia de la Retórica III: La Retórica clásica y la Retórica medieval.
- Historia de la Retórica IV: La Retórica neolatina: pervivencia e innovación.
- Historia de la Retórica V: Desarrollos posteriores de la Retórica.

PRÁCTICO

- Estudio especial I: Relaciones de la Retórica con otras disciplinas académicas y con distintos ámbitos profesionales.
- Estudio especial II: Análisis de oradores actuales conforme a la metodología retórica.
- Estudio especial III: Comprensión y profundización en los catálogos de oradores formulados por Cicerón y Quintiliano.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Dominik, William J., y Jon Hall, eds., A Companion to Roman Rhetoric. London: Wiley-Blackwell, 2007.
- Kennedy, G. A., The art of Persuasion in Greece. London: Routledge and Kegan Paul, 1963.
- Kennedy, G. A., The art of Rhetoric in the Roman world, 300 B.C.-A.D. 300, Princeton: Pinceton University Press, 1972.
- Kennedy, G. A., Classical Rhetoric ant its Christian and secular tradition from ancient to modern times. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1980.
- Kennedy, G. A., Greek Rhetoric and Christian Emperors. Princeton: Princeton University Press, 1983.
- Kennedy, G. A., Comparative Rhetoric: an historical and cross-cultural introduction. Oxford: Oxford University Press, 1988.
- Kennedy, G. A., La retórica clásica y su tradición cristiana y secular, desde la Antigüedad hasta nuestros días. 2ª ed. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2003.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 37389B839E59C42FC09FE1D9623A5551
06/05/2026 - 10:43
Pág. 5 de 8

- Lausberg, H., Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la Filología clásica, románica, inglesa y alemana. Madrid: Gredos, 1983.
- Lausberg, H., Manual de retórica literaria: Fundamentos de una ciencia de la literatura. Madrid: Gredos, 1984. doi:NRLF (UCB) P25.B5 v.15 v.1-3.
- López Eire, A., Poéticas y Retóricas griegas. Madrid: Síntesis, 2002.
- Mack, P., A History of Renaissance Rhetoric 1380 - 1620. Oxford: Oxford University Press, 2011.
- Mortara Garavelli, B., Manual de Retórica, 2ª ed. Madrid: Cátedra, 1991.
- Murphy, J. J., La Retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la Retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Murphy, J. J., Sinopsis histórica de la Retórica clásica. Madrid: Gredos, 1958.
- Pujante Sánchez, J. D., Manual de Retórica. Madrid: Castalia, 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alberte, A., Historia de la Retórica latina: evolución de los criterios estético-literarios desde Cicerón hasta Agustín. Amsterdam: Hakkert, 1992.
- Alcina Rovira, J. F., Rhetorica ad Herennium (= Retórica a Herenio). Barcelona: Bosch, 1991.
- Clarke, M. L., Rhetoric at Rome. A Historical Survey. London: Cohen & West Ltd., 1953.
- Bonner, S. F., La educación en la antigua Roma. Desde Catón el Viejo a Plinio el Joven. Barcelona: Herder, 1984.
- Marrou, H.-I., Historia de la educación en la Antigüedad. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- May, J. M., Brill's Companion to Cicero Oratory and Rhetoric. Vol. 1. Leiden; Boston: Brill Publishing, 2002. Co. doi:10.1017/CB09781107415324.004.
- Pernot, L., La Rhétorique dans l'Antiquité. Paris: Libraire Générale Française, 2000.
- Sánchez Salor, E. (ed.), M. T. Cicerón - El orador. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
- Vickers, B., In defence of Rhetoric. Oxford: Clarendon Press, 1989.
- Worthington, I. (ed.), A Companion to Greek Rhetoric. Oxford; Malden (Mass.): Blackwell, 2007.

ENLACES RECOMENDADOS

- http://latinista.wordpress.com

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Análisis de fuentes y documentos
- MD05 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 37389B839E59C42FC09FE1D9623A5551 Pág. 6 de 8

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la Convocatoria Ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la Evaluación Única Final.

La Evaluación Ordinaria, basada en un sistema de evaluación continua, constará de dos partes:

- Asistencia participativa, actitud y realización de las tareas planteadas en el Aula (debate, comentario de texto, análisis de discursos, etc.) [40%].
- Entrega de trabajos individuales [60%].

Criterios de evaluación:

- En la evaluación de la asistencia participativa, se tendrá en cuenta el número y la calidad de las intervenciones.
- Todas las tareas solicitadas deberán entregarse cumpliendo los plazos y los requisitos formales indicados en cada caso. En la evaluación de todas las tareas y trabajos, se valorará el correcto uso de la lengua, la propiedad expresiva y la capacidad de formular juicios críticos. Serán objeto de calificación negativa o, incluso, de invalidación las faltas de ortografía y los errores de construcción sintáctica.
- La detección de casos de plagio o de copia de un trabajo realizado por otro estudiante podrá anular la validez de cualquier tarea para la evaluación de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria dispondrán de una Convocatoria Extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación extraordinaria consistirá en la realización y presentación de los trabajos específicos en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Granada (100%). Se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación indicados con anterioridad.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la Evaluación Única Final el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la Evaluación Única Final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causas sobrevenidas, Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Evaluación Única Final consistirá en la realización y presentación de los trabajos especificados en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Granada [100%]. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación indicados con anterioridad.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 37389B839E59C42FC09FE1D9623A5551
06/05/2026 - 10:43
Pág. 7 de 8

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **37389B839E59C42FC09FE1D9623A5551**
06/05/2026 - 10:43
Pág. 8 de 8